UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE-CHILE RECTORIA

MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE APOR-TE A ESTUDIANTE QUE SE INDI-VIDUALIZA, POR CONCEPTO QUE SEÑALA.

IQUIQUE, 02 de octubre del 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 1.938.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento Nº 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 276 de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de fecha 12.09.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la Srta.Karen Andrea Rojas Zapata, Rut 17.096.311-3, Presidente carrera de Odontología, por un monto de \$130.000.- (ciento treinta mil pesos), el que será utilizado para actividades de la Semana de la Carrera.

2.- Dicho aporte deberá imputarse al Código de Gestión IQUD10PRE – 010402010166 del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MAURICIO MUÑOZ VENEGAS Secretario General (8)

DISTRIBUCIÓN:

 Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014, GSB/MMV/rec GUSTAVO SOTO BRINGAS

Rector

SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD

07 OCT 2014



	CRETARÍA GENERAL
Fecha :	2 9 SEI. 2014
Nº Rea.:	1807-

RECIBIDO

2 SEP 2014

Hora.:

Unidad de Afesingusesto

MEMORANDUM

DE

SR.IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Α

.

.

SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

SECRETARIO GENERAL

REF.

SOLICITA APORTE PARA ALUMNA.

FECHA

IQUIQUE, 12 DE SEPTIEMBRE 2014

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Karen Andrea Rojas Zapata**, **Rut**, 17.096.311-3, presidenta carrera Odontología, código 2377, por la cantidad de \$ 130.000 (Ciento treinta mil pesos).- El que será utilizado, para realizar actividades en la semana de la carrera.

Monto:

\$ 130.000.- (ciento treinta mil pesos).-

Cód. Gestión:

IQUD10PRE - 010402010166

QUE - CH

Solicitud debe ser rendida a Dirección de Asuntos

Estudiantiles.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

Director de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc C.c./Archivo.

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ Unidad de Presupuasta UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

29,01,2014